

# SEGUNDO DISCURSO DEL C. MORA. Viene de la 7

... Produzcimos mucho café y producimos bastantes bananos. Somos una simple hacienda de Inglaterra y de los Estados Unidos y vivimos reatados a los vaivenes del comercio mundial. Poseyendo como poseemos uno de los suelos más favorecidos de América, virgen en su casi totalidad, estamos importando frijoles, maíz, arroz y harina. No es esto una vergüenza? En vez de artículos que nos son indispensables y cuyo cultivo podría darnos bienestar y riqueza, tendremos sembradas enormes extensiones de café de mala calidad que no paga ni el coste de producción. Desperdiciamos fuerzas humanas sembrando un café de poca aceptación. No sería mejor, para el país y para los mismos cafetaleros, sustituir esos cultivos malos por otros cultivos más neces-

arios y más remunerativos? Si, eso es lo mejor; y además, eso es ya indispensable. Pero que conste: es el café malo el que debemos sustituir y no el bueno. Más claro, es el café que estamos enviando a los Estados Unidos y no el que enviamos a Londres. Ahora bien: cómo podría conseguirse esa sustitución? Los procedimientos coercitivos quizás no se podrían aplicar en este momento en Costa Rica. Quizás habría que convencer a los cafetaleros de la conveniencia de ese paso. Supongamos ahora que los Estados Unidos imposieran un aforo a nuestro café malo. Nos harían un mal con eso? Quizás no. Posiblemente hasta nos ayudarían, sin quererlo, a realizar esa labor de sustitución de cultivos malos que tanto nos urge. Y cuando esa sustitución se realice,

tendremos café bueno que venderemos bien en Inglaterra, y tendremos artículos de primera necesidad produciéndose en nuestro mismo suelo con grandes beneficios para el pueblo costarricense. Pero el gobierno se empeña en desahar las iras de Inglaterra.

En consecuencia, señores diputados, vamos a proceder al revés: vamos a sacrificar nuestros cafetales buenos para conservar los malos. Viene en este momento a mi memoria un dato muy importante que completa la luz que necesita mi demostración. Nuestra balanza comercial es desfavorable para Inglaterra y favorable para los Estados Unidos. Eso quiere decir que Inglaterra nos compra más de lo que nosotros le compramos a ella; y que nosotros le compramos a los Estados Unidos mucho más de lo que ellos nos compran a nosotros. Les convendría a los Estados Unidos castigar a un cliente tan bueno? ¿Habría algo que impidiera que Inglaterra castigara a un cliente tan malo?

Dije hace un momento que tengo razones para creer que los Estados Unidos no se aventurarán a tomar represalias contra nosotros en caso de que nosotros rechace mos este tratado. Esas razones se apoyan en lo poco que yo conozco de la psicología humana que no se desvincula ni siquiera de las actitudes de las cancillerías, que son manejadas por hombres. Veamos lo que los Estados Unidos han logrado adquirir en Costa Rica y lo que están tratando de adquirir para el futuro: La United Fruit es compañía norteamericana que saca sus grandes riquezas de nuestro suelo y se las lleva casi íntegras para su país, dejándonos a nosotros sólo enfermedades y miseria; los transportes marítimos que exige nuestro comercio, los hacemos en barcos norteamericanos y por cierto que ese renglón de ganancias no está comprendido en el informe del Contador Mayor de la República; de nuestras entradas fiscales se llevan los Estados Unidos la mejor parte; si se aprueba el arreglo de nuestras deudas, esa parte será de 7 millones; si no se aprueba, será de 20 millones; en ambos casos, ellos están consiguiendo de nosotros a este respecto lo que no han conseguido de países más grandes que se niegan a pagarles; esas millonadas son ganancias que tampoco se toman en cuenta en ningún estudio arancelario; la Compañía del Caucho que está ya trabajando en nuestro país en virtud de un plan del mismo Departamento de Estado, como ayer lo demostré, es también de ellos; la Compañía del Atún, el monopolio eléctrico, la Compañía del Cable, la Compañía Radiográfica de Paraiso, de ellos también; en nuestro suelo tienen intereses petroleros en reserva para el futuro. En Costa Rica hay pe-

tróleo: prueba de ello es que la Compañía que lo descubrió, la Sinclair, recibió un premio de 5 millones de dólares a cambio de que no lo explotara; se dice que los Estados Unidos quieren mantener ese petróleo en reserva por encontrarse éste en una región muy cercana al Canal de Panamá; la Panamerican Air Ways que hace nuestro tráfico aéreo internacional, es de ellos; está subvencionada oficialmente por ellos; y es conveniente que recordemos que el año pasado le regalamos a esa compañía nuestra Sabana, con un aeródromo que nos costará 200 MIL colones, aeródromo que servirá de base de operaciones militares del Departamento de Estado, cuando sea necesario defender el Canal de Panamá; nuestras costas, nuestros golfos, nuestros mares, son ya casi suyos; recordad, señores, diputados, cuando hace unos dos años denuncié las operaciones que la marina norteamericana estaba practicando en nuestras costas, hasta fotografías traje a este recinto del embanderamiento que encontré y de unos pilotos de cemento que según se me dijo serán soportes de cañones antiséreos; recordad que cuando hice tal denuncia, don Ricardo Jiménez me contestó en guasa que las visitas de la Armada americana a nuestros mares eran para que los marinos yanquis se bañaran en ellos y que los estudios de nuestras costas más bien nos eran convenientes, por cerciorarnos de recursos para hacerlos por nuestra cuenta; don Ricardo hacía guasa de aquéllo sin pensar que en el porvenir las nuevas generaciones podían pedir cuenta a su memoria de esa guasa. Veamos ahora lo que los Estados Unidos necesitan de nosotros en forma apremiante: en primer lugar les urge nuestro consentimiento y nuestra ayuda para la construcción de esa vía militar que se llama Carretera Panamericana; el respectivo proyecto de ley está ya en estos momentos en poder del Congreso. En segundo lugar tienen un gran interés en arreglar con Costa Rica el conflicto que hay pendiente con motivo del Tratado Bryan-Chamorro que les dió, para la construcción del Canal de Nicaragua, derechos que son nuestros y que sólo nosotros podemos concederles. Crééis, señores diputados, que ese país que recibe tantos beneficios de Costa Rica y que está interesado en este momento en obtener más concesiones, sería capaz de tomar las represalias mezquinas de que aquí se ha hablado, por el simple hecho de que nosotros nos neguemos a aceptar un Tratado que consideramos malo para nuestro país? Pero olvidaba algo muy importante, y es que nosotros también traemos mercaderías yanquis sin cobrarles aforos, por ejemplo la gasolina que constituye el segundo renglón de

nuestras importaciones, y el hierro de construcción. Los Estados Unidos, sin embargo, no temerían represalias nuestras. Qué iban a temer las de hombres tan complacientes como los que mandan en Costa Rica?

Al demostrar el peligro en que se encuentra nuestro mercado inglés, he combatido—me parece que con éxito—el argumento de las represalias norteamericanas contra nuestro café. Veamos ahora, ya que de represalias estamos hablando, lo que hay de cierto en lo de las represalias contra nuestro banano. Declaro que esas son fantasías baratas. ¡Subir los Estados Unidos los aforos del banano! Pues señores, ¿no tienen acaso por objeto estas contrataciones comerciales ayudar al resurgimiento de la industria norteamericana? ¿No es esa la política del Departamento de Estado? ¿Sería capaz el Departamento de Estado de dictar medidas capaces de arruinar a la United Fruit Co., uno de sus principales tentáculos en estos países? Semejante actitud sería contradictoria. El Presidente Roosevelt quiere salvar la industria y la banca de los Estados Unidos, a costa de estos países de la América Latina, y no hundirlas.

Las represalias que los Estados Unidos tomaran contra el banano, serían represalias contra ellos mismos, porque quien las sufriría sería la United Fruit. Carece pues de fuerza este argumento. Pero supongamos que se le scurrriera al Departamento de estado imponerle un aforo a la importación de nuestro banano. Supongamos altísimo ese aforo: de 25 centavos oro por racimo. Nada sería eso para la United, cuando su negocio es malo, vende los bananos a un precio medio de 4 dólares por racimo. Yo mismo, constaté eso en mi reciente visita a Nueva York. Ahora bien un racimo le cuesta a la United, alrededor de 75 centavos oro, ya que a nosotros nos paga 40 centavos por unidad; si a esos 75 centavos les agregamos los 25 de aforo, llegamos a la conclusión de que a la Cia. le costaría 1 dólar cada racimo, y lo vende a 4 dólares. En donde está entonces la catástrofe para la frutera, de que nos habló en lenguaje que más de abogado parecía tinterillo, el Sr. Srío de Relaciones? En dónde está? Sería una catástrofe para esa Compañía ganarse 3 dólares por racimo? No, señores, no lo sería; y prueba de ello es que sin tomar en cuenta los argumentos de sus padrinos en la Cámara hagan en su favor—está tratando de conseguir de nuestro Gobierno una nueva contratación por un plazo de 35 años. Por otra parte no hay que olvidar que los Estados Unidos, aún prescindiendo de los aforos, reciben más beneficios de la Compañía que Costa Rica que es la que

más produce la mercancía la United les paga impuestos por su capital; por sus barcos, por sus muelles, por sus ferrocarriles, por sus establecimientos de distribución dentro de los Estados Unidos. Bien se cuidará entonces el Departamento de Estado de no obligar a la Cia. como nos lo explicaba graciosamente el Ministro Zúñiga Montúfar, a llevarse de Costa Rica, los muelles, los ferrocarriles, los edificios, los Comisariatos, los banales y tantas cosas como posee aquí. Me parece que queda bien debatido el segundo argumento fuerte de los defensores del Tratado.

Está ampliamente demostrado que los Estados Unidos no nos favorecen comprometiéndose a no imponerle aforos al café ni al banano, aforos que, por otra parte, nunca han existido. En qué quedamos entonces? ¿En que los únicos beneficios que vamos a derivar son los que se relacionan con nuestras exportaciones—en el casi imposible caso de que las pudiéramos hacer—de guayabas y de piñas y de guabas y de cueros de culebra. Todo esto tiene una traducción rotunda: que damos seiscientos mil colones anuales a cambio de doscientos dólares.

¡Valiente negocio! Y hay quienes han querido tomar ejemplo en Colombia! Sí, Colombia les dió un millón y pico de dólares a cambio de doscientos y resto. Pero Colombia estaba defendiendo su gran mercado cafetalero, porque los Estados Unidos le compran a Colombia el 80 por ciento de su producción. A nosotros, ya lo dije, nos compran apenas el 17 por ciento.

(Del «Diario de Costa Rica») Por falta de espacio nos vemos precisados a reproducir en sumario la parte final de este discurso. En el número próximo daremos el texto completo de lo que resta.

- SUMARIO
1. Comentarios a la nota segunda del tratado, nota que está en contradicción con los tratados comerciales que Costa Rica tiene firmados con Inglaterra y con España.
  2. Peligro de la pérdida de los mercados inglés y alemán para nuestro café, como posible represalia de estos países.
  3. La pérdida de nuestra libertad arancelaria como consecuencia de la aceptación del tratado y la imposibilidad en que queda el país como consecuencia de esto para proteger el futuro agrícola e industrial.
  4. Nuestra posición precaria frente a la política proteccionista que el Tratado viene a echar por tierra.
  5. Señalamiento exacto de la política económica que conviene al pueblo costarricense a fin de que pueda superar la fase semifeudal de su actual estado económico.
  6. Demostración científica de que el tratado arruinará nuestras incipientes industrias agrícolas.

## El problema de los altos precios Viene de primera página

por otro el de los miles de consumidores, a veces en franca oposición. La gravedad del problema enunciado viene a agravarse, por la falta de previsión y de una política definida del actual gobierno, en lo que no le va en zaga a los anteriores. Este como todos los gobiernos que Costa Rica ha padecido en los últimos tiempos, espera para reaccionar a que "lo coja el toro", como dicen vulgarmente. Inneceario resulta decir, que nosotros estamos de acuerdo con el criterio externado editorialmente por «Diario de Costa Rica» el miércoles de la presente semana, en cuanto que conceptuamos solución transitoria y obligada por las circunstancias, la de proceder a importar por cuenta del Estado los artículos cuyos precios han adquirido proporciones prohibitivas para el pueblo consumidor. ¿Qué política preconizamos entonces? Eso es lo que nos proponemos contestar en este editorial.

En primer lugar, debe procederse sin demora a levantar el nivel de los sueldos y de los salarios. No compartimos en esto la creencia absurda del Presidente Cortés, quien opina que el proletariado agrícola e industrial del país está en las vacas gordas, y que solamente los empleados públicos merecen que se les mejore sus sueldos. Quien nos leen saben que tenemos razón. Hemos sostenido y continuamos sosteniendo, que los trabajadores asalariados confrontan en la actualidad una situación parecida o peor que en el período más agudo de la crisis.

En segundo lugar, y con miras ya a la intensificación de la producción agrícola nacional, tenemos que decir, que sin una buena distribución de las tierras cultivables del país, no es posible desarrollar ninguna política efectiva que tienda a abaratar la vida. De manera pues, que la primer previsión que debe tener un buen gobierno en Costa, es la de impedir la formación de latifundios, protegiendo a los pequeños agricultores y distribuyendo bien las tierras incultas que en bastante cantidad quedan aún en el país.

Plantéase luego la cuestión de las vías de comunicación. Para comenzar, el gobierno, debe bajar el precio de los transportes que son propiedad del Estado, administrando el Ferrocarril al Pacífico, no como quien administra una empresa privada, sino tomando en cuenta que los altos fletes encarecen los artículos que produce el Guanacaste, hoy por hoy el primer granero de la República. Luego debe desarrollarse una política de carreteras con base en un plan que conduzca al habilitamiento de las vastas y ricas regiones de San Carlos, Sarapiquí y el General.

Surge después, en el mismo plano de importancia que el punto anteriormente planteado, la cuestión de los créditos a los pequeños agricultores y de la construcción inmediata de almacenes de depósito, todo con miras a libertar a éstos últimos (los pequeños productores) de las garras de los acaparadores. Sólo así se establece la libre concurrencia comercial en el mercado de abastos, tan necesaria para la baja de los precios.

Finalmente, preconizamos la necesidad de hacer una intensa campaña de divulgación de métodos científicos de explotación agrícola, utilizando en una forma más amplia la Escuela Nacional de Agricultura y creando nuevas instituciones de esta naturaleza en regiones como el Guanacaste.